

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano.

AÑO VII.

NÚM. 2.375

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIALES, tres meses 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

La Voz de Guipúzcoa
es el periódico de mayor circulación
de esta provincia.

Servicio telegráfico especial

de
La Voz de Guipúzcoa

Notificación de la bolsa de Madrid 26 de Octubre 1891

4 por 100 interior	74,55
4 por 100 exterior	75,95
4 por 100 amortizable	87,40
Obligaciones del Tesoro	100,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104,50
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	105,50
Acciones del Banco de España	397,—
Acciones de la Compañía de tabacos	00,00
París cheques	11,95
París 8 días vista	11,85
Londres cheques	28,23
Londres 90 días fecha	28,00

Cartas y números

En tanto que las masas de la Unión Vascongada entonan cánticos de alabanza á la monarquía y de maldición á la República, sus propios ídolos se encargan de destruir el efecto de las canciones mostrando toda la horrosa realidad á la pitidifusa opinión.

No hace aun muchos días que esos trovadores desdichados compadecían á la republicana Francia, sin duda porque los superábanos con que se cierran los presupuestos franceses son cosa poco digna de envidia aquí donde cerramos los nuestros con escandalosas cifras de déficit.

No hace aun una semana que fulminaban rayos y centellas contra el período republicano por que pasamos los españoles, hace diez y ocho años, y acaba de decir Cánovas que á las provincias de Aragón no se las puede dar soportes de la suscripción nacional, porque el mal que padecen le padecen las demás provincias de España, prueba de quejen docenas y media de años la monarquía no ha hecho nada por remediar los males que, según los ultraconservadores produjo la República.

Pero, ¡qué más, señor! si sucede que en el último consejo de ministros expuso el de Hacienda:

«El déficit de los presupuestos está disminuyendo notablemente.

Hé aquí su importe conocido por lo que se refiere á los últimos años liquidados, y el que probablemente alcanzará en los dos presupuestos cuyo ejercicio no ha concluido todavía:

En 1888-89.....	122 millones.
En 1889-90.....	61 »
En 1890-91.....	60 »
En 1891-92.....	51 »

Datos que, aunque mucho dicen, expresan mucho más enfrente de estos otros que recomendamos á nuestros lectores, y especialmente á los unionistas de la localidad.

Déficits que resultaron en los ejercicios siguientes:

En 1871-72.....	112 millones.
En 1872-73.....	92 »
En 1873-74.....	185 »
En 1874-75.....	275 »
En 1875-76.....	319 »

Y obsérvese ahora que el ejercicio de 1873-74 (el período de la anarquía, según los integros de Alfonso XIII) corresponde á la época en que llegaron á su apogeo las dos guerras civiles que asolaron á nuestra patria.

Que el de 1875-76 corresponde á un tiempo de plena monarquía.

Y que en diez y ocho años de paz octava vana no han conseguido los monárquicos ni velar una sola vez los presupuestos.

En cambio nos dice Cánovas que el mal (que es el de la ruina y la miseria) que sufre Aragón es el mal que sufren todas las provincias españolas.

Afirmación que justifica esta serie de preguntas: ¿Qué ha pasado de anómalo, de extraordinario en estos diez y siete últimos años, capaz de explicar esa total ruina del país? ¿Qué guerras exteriores, qué luchas intestinas han tenido que sostener los gobiernos de la restauración? ¿Qué gran cataclismo ha venido de improvviso á sumir en la indigencia á una nación entera? ¿Qué plaga asoladora, qué caso fortuito

han hecho ilusorios los tan cacareados beneficios de esa paz, en medio de la cual los gobiernos de la restauración se han despachado á su gusto, con absoluta libertad, haciendo de la cosa pública mangas y capotes?

Conteste quien sepa y pueda.

Que nos basta para confundir al coro de caballeros de la monarquía poner á la retórica de sus cantos la elocuencia de los números.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

XVII.

Nuestros músicos.—Leo de Silka.

De cómo toca el piano Leo de Silka nos parece que no es necesario hablar. Porque todos ustedes le han oido.

Se hizo *bachiller* en piano en San Sebastián.

Se licenció en París.

Se doctoró en Londres.

Todas sus notas han sido sobresalientes con felicitación especial del tribunal.

Hay días que está delante del piano diez, doce, catorce horas, estudiando. Es incansable. Domina al fin una obra. La toca con la facilidad que ejecuta una escala cromática. La va á tocar ante el público que le aplaude con solo verle, y ya se tienen ustedes temblando como un azogado.

¿A quién tiene miedo? ¿Al público?

No, que sabe que la quiere y que la admira. ¿A sí mismo? No, que conoce su dominio sobre el teclado y confía en la agilidad de sus dedos. Tiene miedo á lo desconocido, á lo ignoto, á lo que no puede llegar. Es el miedo de los buenos artistas. Porque los malos, escudados en su osadía, nada les sobreocjo ni les atemoriza. Los soberanos del arte, esas estrellas cuya aparición en la escena es un acontecimiento al que la gente se disputa á puñadas el ir; esas eminencias cuyo feudo es el público mismo, son los que más temblan antes de aparecer y de deslumbrar al auditorio que las escucha.

Lámemos miedo ó respeto, sea desconfianza de sí propio ó consideración hacia los demás. El caso es que saludan al público, al presentarse en escena, con temor y temblor. Envidiable cualidad al cabo, porque el que teme al público lo respecta y respetable es hacerse merecedor de sus favores y sus aplausos.

Pero si Leo de Silka tiembla al sentarse al piano, pronto pierde el temblor: cuando el auditorio empieza á sentirle como amago de esa febrilidad que produce el delirio del entusiasmo.

En efecto, Leo de Silka es el artista que más tempestades de aplausos ha levantado en San Sebastián.

Después, buscando más—porque la condición del artista es buscar más, siempre más—ha marchado á París y después á Londres, como quien dice á la Mecca de los pianistas, allí donde se llega para obtener la gloria ó hundirse para siempre. Al sol donde perecen los icasos con alas de cera. Pero nuestro Leo, ya lo hemos dicho, se ha doctorado con las notas de sobresaliente en la capital de Inglaterra. El público inflexible y privilegiado que ve desfilar á los astros de primera magnitud en el arte de tocar el piano, ha visto á nuestro paisano, le ha aplaudido, le ha hecho justicia, ha pronosticado su veredicto favorable en sus periódicos, pregoneros cuya rectitud nadie tuercerá, y Leo de Silka ha vuelto satisfecho, sonriente, contento de su modestia, pero no á descansar, no á dormir sobre sus laureles, sino á estudiar más, á aprender más. Más, más y más; ¡Noble ambición, santo egoísmo, precepto de la religión del arte que aísla, siempre á sus profesores diciéndoles «jarriba, arriba»!

Leo de Silka ha pasado ya su calvario. Lo que los ingleses, antes de aplaudirle, le han hecho rabiar, sólo él lo sabe. Venció sus excentridades primero. Después las venció á ellos. ¿Qué le falta á Leo ya para ser tan popular como es eminentíssimo? Darse á conocer en España, «¿Lo hará? Si no lo hiciera sería lo que no podríamos perdonarle.

Leo de Silka ha pasado ya su calvario. Lo que los ingleses, antes de aplaudirle, le han hecho rabiar, sólo él lo sabe. Venció sus excentridades primero. Después las venció á ellos. ¿Qué le falta á Leo ya para ser tan popular como es eminentíssimo? Darse á conocer en España, «¿Lo hará? Si no lo hiciera sería lo que no podríamos perdonarle.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26 Octubre de 1891

Abrese la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Lizariturri y asisten los concejales Sres. Gómez, Echeverría, Acha, Elosegui, Salazar, Echeverría, Lurzuriaga, Pradera, Macazaga, Egaña, Lerchundi, Martorena, Saenz, Nericano, Otero, Petrirena, Asqueta, Elorza y Iraotzaga (D. L.).

—Se lee una comunicación del maestro don José Usandizaga, manifestando que el 21 del corriente ha tomado posesión del cargo de auxiliar de su escuela D. Benigno Usandizaga.

—El barrendero D. Nicolás Querejeta dirige una comunicación por el acuerdo recaido en la sesión anterior á su solicitud del aumento de sueldo.

—El director de la escuela de Artes y Oficios acompaña un estado del resultado de la matrícula para el curso de 1891-92.

—Se acuerda aprobarlo.

—Se acuerda aprobarlo